

candidaturas



comité de empresa
**COLEGIO DE TÉCNICOS
Y ADMINISTRATIVOS**

RUBÉN TRIVIÑO BENITO
MARINA DÍAZ HERRERO
JAVIER GARCÍA CORDERO
ROSA MARÍA GARROSA PÉREZ
BLANCA GALÁN MERINO
JOSÉ ÁNGEL BARRIO BRUÑA
PALOMA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
GREGORIO VIÑAS BENITEZ
FAUSTINO GÓMEZ VALERO
MARÍA VICTORIA GARCÍA PRUDENCIO
ARACELI RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DE SOTOMAYOR

PEDRO LUIS GARCÍA GUTIÉRREZ
M^a JESÚS DE LA FUENTE HERNÁNDEZ
RAÚL COCA MARQUÉS
CRISTINA MARTÍNEZ GÓMEZ
ÁLVAREZ
SONIA CAROLINA BUSTAMANTE
FELICES
GEMA PÉREZ DELGADO
MARTA AUÑÓN DEL BOSQUE
MARÍA ISABEL CASTRO PÉREZ
ANDRÉS TRUJILLO CÁCERES
RAISA CALVO RAMOS

comité de empresa
**COLEGIO DE ESPECIALISTAS
Y NO CUALIFICADOS**

PILAR LOSADA CORDERO
VICENTE GÓMEZ LUCENA
MARTA GALÁN MERINO
DAVID GARCÍA SASTRE
LIDIA BRAVO RODRÍGUEZ - BARBERO
RAÚL RODRÍGUEZ CASERO
MARÍA JOSÉ CALVO BARBA
JORGE SEKUL TRONCOSO

SOLEDAD FERNÁNDEZ TORRICO
ALEJANDRO CABANILLAS CHARCO
ISABEL LÓPEZ BRIONGOS
JOSÉ LUIS BARROSO FERNÁNDEZ
YOLANDA SÁNCHEZ CANALES
CRISTINA GONZÁLEZ MARTÍN
FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA

17 MAYO 2023

CCOO  sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid,
oo.aa. y empresas municipales

ELECCIONES SINDICALES

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES



Consulta aquí el programa
y más contenidos en
elecciones.ccooytomadrid.es



Pº de los Olmos, 20, local 28005 Madrid Tels. 91 467 41 79 - 91 467 70 26 mail: ccoo@madrid.es

Síguenos en: www.ccooytomadrid.es  [ssiccooytomadrid](https://www.facebook.com/ssiccooytomadrid)  [@ccooaytomadrid](https://twitter.com/ccooaytomadrid)

**EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS**

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

**PROGRAMA 20
ELECTORAL 23**

CCOO 
SSI ayuntamiento de madrid
sección sindical centros
deportivos municipales

Reorganización de GRUPOS y NIVELES

👉 Monitores/as Deportivos/as y Monitores/as Deportivos/as en Salvamento al GRUPO B, iYAi (+1.886 euros anuales).

👉 Paso al grupo C1 a Auxiliares administrativos/as taquilleros/as, Auxiliares administrativos/as y Socorristas en 2023 (+ 1.748 euros anuales).

👉 Desaparición del grupo E y paso de Operarios/as al grupo C2 antes de finalizar 2023 (+ 814 euros anuales).

👉 Aumento de 2 niveles a las categorías que no cambien de grupo y no estén ya en el máximo nivel de su grupo o categoría. (+ 50 a 90 euros al mes).

Compromisos generales

👉 Usar los recursos de crédito horario u otros recursos, fruto de estas elecciones sindicales, con rigor y transparencia.

👉 Continuar siendo referencia en la comunicación, por utilidad y transparencia, a través de nuestro canal de Telegram **CCOCDMS**.

👉 Trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres en CDMs, incluyendo la perspectiva de género en toda nuestra acción sindical.

👉 Luchar contra la privatización de cualquier servicio deportivo municipal e impulsar la remunicipalización de los servicios privatizados.

👉 Continuar trabajando por una Prevención de Riesgos Laborales transversal y eje de nuestra acción sindical: elaborando un mapa de riesgos por categoría, implicando al personal directivo en campañas de salud mental, establecer un plan de envejecimiento activo y saludable, etc.

👉 Acceso al Ayto Madrid por concurso-oposición y no por oposición libre.

👉 Materializar de una vez la Funcionarización antes de finalizar el proceso de Estabilidad, mediante bases asequibles.

👉 Incentivar el debate sobre la jornada de 4 días para quienes no teletrabajan.

👉 Impulsar la jubilación parcial anticipada en el ámbito funcional y en la ya existente permitir acumular todo el periodo a trabajar en el inicio.



Aspectos económicos

👉 Productividad para todos los trabajadores y las trabajadoras que evite la pérdida de poder adquisitivo fruto de la inflación.

👉 Duplicar todos los complementos y triplicar el de quebranto de moneda.

👉 Nuevo complemento por turno de tarde: 100 euros mensuales.

👉 Abonar los domingos y festivos a 90 euros.

👉 Nuevo complemento por polivalencia MD y MDSOS: 100 euros mensuales.

👉 Nuevo complemento por responsabilidad a Enlaces Operarios/as y Enlaces SOS: 100 euros mensuales.

👉 Ampliar el alcance del plus de toxicidad a operarios/as.

👉 Extender pluses existentes en el ámbito funcional a CDMs, ante actividad semejante.

👉 Aumentar un tramo más, hasta 45 años incluidos, el premio por antigüedad.

Movilidad de puesto

👉 Ofrecimiento de todas las vacantes al personal fijo previamente a cualquier otra ocupación: funciones de superior categoría, contrato interino, temporal, etc.

👉 Concurso de Traslados previo a la toma de posesión de cualquier OPE.

👉 Ampliar nuestro actual procedimiento de cambio de turno voluntario al marco funcional de CDMs.

👉 Conciliación de turno para las compañeras y los compañeros que tengan a su cargo hijos e hijas menores de 13 años, en los términos que vienen fallando los tribunales.

👉 Flexibilidad automática para quienes tengan menores de 13 años a su cargo, hijos con discapacidad mayor o igual al 33%, ascendientes dependientes a su cargo compañeros/as del turno de enlace para hacer compatible el uso de transporte público.

👉 Ordenar las RPTs: materializar las movilidades por art. 116 con acuerdo del trabajador y la trabajadora.



Promoción interna y carrera profesional

👉 Al menos cada 2 años convocatorias de promoción interna para toda la plantilla.

👉 Bases de promoción interna que contemplen el concurso sin fase de oposición.

👉 Carrera profesional para toda la plantilla, de modo que al transcurrir los años se escale automáticamente en la administración a través de aumento del nivel y/o del complemento específico.

Formación

👉 Continuar trabajando en temarios y cursos en la medida de nuestras posibilidades y recursos.

👉 EFAM: priorizar la adjudicación de cursos a quienes menor formación hayan recibido en los últimos 5 años.

👉 Formación para todo el personal temporal que se incorpora por vez primera a un puesto en CDMs.

Acción social

👉 Aumentar las cantidades de cada línea de ayuda, e incluir baremos según renta familiar.

👉 Incluir como asistenciales la adquisición de productos digitales: móviles, portátiles, tablets, etc.

👉 Jubilados parciales activos todo el año para solicitar las ayudas.

👉 Incorporar bicimad u otros servicios municipales de movilidad sostenible.

👉 Ayuda de consultas de profesionales de psicología sin requisito de receta de atención primaria.

Otros

👉 Exigir la negociación de un acuerdo de horarios.

👉 Exigir una cobertura ágil de las vacantes que se produzcan por cualquier situación.

👉 Abrir el debate de aumentar los días festivos que deban cerrar los CDMs, no de manera general.

👉 Incluir las gafas de ver como prevención de riesgos para las trabajadoras y los trabajadores que trabajen con pantallas.

👉 Plantillas compatibles con la presencia en todos los días y turnos del responsable del servicio.

